

Algunas propuestas de indicadores que contribuyan con la evaluación curricular en las escuelas de bibliotecología de América Latina

MARÍA TERESA MÚNERA TORRES
Universidad de Antioquia, Colombia

INTRODUCCIÓN

A la luz de la investigación “Modelo de evaluación curricular en Bibliotecología y Documentación en Iberoamérica”, se presenta una reflexión sobre lo que se puede entender por evaluación curricular en el contexto de la educación superior y específicamente dentro del ámbito bibliotecológico, seguido de una exploración de los distintos componentes que la constituyen para luego hacer una aproximación acerca de lo que son los indicadores dentro del marco de la revisión curricular y la importancia que juegan en el hacer formativo universitario y de manera particular, desde la perspectiva de la formación de profesionales de la bibliotecología, lo cual se complementa con algunos ejemplos de indicadores que se definan según la propuesta de ejes estructurales planteada por Jorge González González y su equipo de investigación para finalizar con algunas conclusiones sobre la temática abordada.

LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Al hacer una aproximación a lo que es la evaluación curricular y sus características, se aprecian diferentes miradas sobre cómo se asumen en una institución de educación. Actualmente se debe concebir la evaluación curricular como un proceso investigativo en el cual se vinculan todos los actores que participan en los procesos de formación. Es necesario, por tanto, la introducción de revisiones críticas que trasciendan los procesos regulares de entrega de información y datos precisos sobre determinados componentes del desarrollo curricular de un campo específico.

Al respecto, se ilustra la experiencia que se lleva a cabo en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, y en la cual se asume la evaluación curricular, desde la perspectiva de un proceso de investigación enfocado en la *Innovación Curricular*. Dicha dinámica se desarrolla desde hace varios años mediante etapas que se enfocan en la dimensión macro, meso y micro curricular, además de contar con los componentes epistemológico, pedagógico, de tendencias, y estos a su vez, complementados por aportes transversales de orden administrativo, tales como el de comunicación, gestión administrativa, sistemas de información y sistematización. La idea es que al finalizar el trabajo en las diferentes etapas, se cuente con propuestas actualizadas de las estructuras curriculares de los programas de bibliotecología y archivística que oferta la EIB, a la luz de los resultados que se obtengan de esta investigación. Asimismo, se está trabajando más que en competencias y resultados de aprendizaje, en el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, cuya principal premisa se fundamenta en el desarrollo de la dignidad humana, la cual se caracteriza por un enfoque centrado en “la vida misma; la salud física; la integridad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la adscripción social o

afiliación; la relación con la naturaleza ('otras especies'); el juego y el control sobre el propio medio".¹

Como un complemento a lo precisado anteriormente, Díaz Villa se refiere a los procesos de evaluación curricular en los siguientes términos:

[...] la evaluación curricular debe ser ante todo un proceso de investigación de la escuela, y no una técnica de aplicación de instrumentos. Al margen de las definiciones y al margen de todo el lenguaje que instrumentalmente la evaluación aplica (evaluación cuantitativa, cualitativa, interna, externa, formativa, sumativa) e inclusive al margen de los modelos que utiliza, la evaluación curricular debe ser una acción académica que permita pensar la escuela como una comunidad de valores compartidos, propósitos y expectativas, que realiza consistente o coherentemente sus tareas. La evaluación curricular debe ante todo ser un medio de comprensión del papel sociohistórico que hoy juega la educación en la búsqueda de la equidad en términos de clase, género y etnia, que son hoy las tres grandes aspiraciones de la equidad (Halsey *et al.* 1997), sino quiere continuar siendo una práctica instrumental.²

Como se puede apreciar, los procesos de evaluación curricular van más allá de los trámites formales que debe llevar a cabo determinada institución de educación. Estos además deben contemplar asuntos relacionados con las dinámicas de inclusión y reconocimiento de características de desigualdad desde las dimensiones de cultura, género, etnia, etc., además de la "revisión de los distintos programas de formación, los planes de estudio, las experiencias de aprendizaje, el desempeño académico".³

1 V. Guichot. "El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista", 50.

2 M. Díaz Villa. "La evaluación curricular en el marco de la evaluación de la calidad", 25.

3 *Ibidem*, 20.

En el caso de las unidades académicas universitarias, es necesario que dicha evaluación se lleve a cabo permanentemente, a fin de garantizar que las acciones de mejoramiento se puedan monitorear y ejecutar con el fin de optimizar y actualizar oportunamente los programas de formación profesional en los niveles de pregrado y de posgrado. Al respecto Laura González y María Eugenia Lobo precisan: “En este entendido, la evaluación curricular debe ser considerada como una actividad sistemática y permanente que permita mejorar en forma continua el currículo, ya que de no ser así éste puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican”.⁴

Otro aspecto clave a tener en cuenta es el trabajar de manera cooperada entre los diferentes actores que forman parte de la formación de los futuros profesionales de la bibliotecología, con énfasis primordial en la solución de los problemas que surjan del currículo, tanto como documento guía, como proceso, como investigación, todo ello asumiendo una dimensión crítica que garantice la revisión adecuada y acertada de éste, con miras a garantizar la calidad en la formación que se imparta. Es así como Díaz Rojas hace las siguientes consideraciones sobre el particular:

Para lograr la plena comprensión del significado de la evaluación curricular, no solo se debe tener claro su concepto y los documentos normativos que la rigen, es preciso además trabajar en la conciencia de todos los que participan en ella, profesores, trabajadores y estudiantes y su compromiso con la solución de los problemas que enfrenta el currículo en su nivel, como texto y como proceso, como investigación y desarrollo, y otorgarle un papel más dinámico en el sentido de promover la criticidad, la flexibilidad y la autodeterminación, ponderando primordialmente las deficiencias que inciden en el proceso docente educativo con un enfoque de ‘aprender a desaprender para aprender’.⁵

4 I. González y M. Lobo. “La evaluación curricular en los nuevos tiempos”, 81.

5 P. Díaz. “Evaluación curricular”, 159.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular es una actividad sistemática que se debe llevar a cabo permanentemente y a la luz de las demandas que manifiesta la sociedad según los nuevos paradigmas que surgen con el paso del tiempo. Es por ello que debe ser integrada, formativa, continua, recurrente, actualizada, flexible, integral, orgánica. Al respecto O. Rojas Blanco precisa:

Para lograr el perfeccionamiento al que se aspira es necesario considerar las características de la evaluación curricular en tanto la misma debe ser:

- *Integrada* a todo el proceso de diseño y desarrollo curricular.
- *Formativa* ya que a partir de los resultados se propicie el enriquecimiento y transformación de los planes curriculares.
- *Continua*, estable y permanente para poder corroborar la pertinencia de lo que se aplica y a partir de aquí poder tomar nuevas decisiones.
- *Recurrente* de forma que genere procesos de retroalimentación, debe facilitar la toma de decisiones con responsabilidad y compromiso permitiendo la participación de todos los involucrados en los diversos procesos curriculares.
- *Permanente*, que se pueda revisar permanente, con miras a realizar mejoramientos continuos en todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *Actualizada*, acorde con los nuevos paradigmas que surjan en el desempeño profesional.
- *Flexible*, que no obstante estar regida por requerimientos de orden gubernamental e institucional, se puedan considerar aspectos que le atañen al proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución educativa, las necesidades y perspectivas de los estudiantes.
- *Orgánica*, concebida como parte inherente e integrante del proceso curricular.
- *Técnica*, requiere del conocimiento y aplicación de técnicas y procedimientos estructurados.

La educación bibliotecológica...

- *Participativa.* permite la participación de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.⁶

En consecuencia, el proceso de evaluación curricular debe responder a una serie de acciones que garanticen dinámicas de mejoramiento permanente y actualización de las propuestas de formación, según los avances y desarrollos profesionales que se vislumbren en las nuevas perspectivas de desempeño, y que cuente con componentes de flexibilidad necesarios para adecuarlo de manera armónica en el devenir de la estructura curricular específica.

COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Al explorar los principales componentes de la evaluación curricular y de acuerdo con diferentes autores consultados, se logran identificar algunos de los más importantes de esta actividad. Por tanto, entre los más destacados se pueden señalar:

- Actores que participan en la evaluación curricular: profesores, trabajadores y estudiantes, entes gubernamentales, los cuales según Laura González y María Eugenia Lobo: “Debe identificar, primero, las expectativas de quienes estén involucrados en la generación del proyecto educativo institucional y con su ejecución”.⁷
- Objetos de evaluación: Contenidos, estándares, aprendizaje, enseñanza, métodos, estrategias, maestros, programas, instituciones, etcétera.
- Reconocimiento de las desigualdades de clase, género, etnia, etcétera, a fin de que no se constituyan en un obstáculo para el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Es un proceso de investigación crítico.

6 O. Rojas. “La Evaluación Curricular en el Proceso de Formación Inicial en la carrera Lenguas Extranjeras”, 11.

7 L. González y M. Lobo. “La evaluación curricular...”, 83.

Por tanto, y de acuerdo con Díaz Villa, la evaluación curricular busca suministrar a las diferentes instancias que participan en el proceso educativo las herramientas y los elementos indispensables para la realización de un análisis crítico de los aspectos que parten del desarrollo curricular, esto con el fin de identificar y lograr una mejor comprensión de su estructura, relaciones y evolución, a la luz de las nuevas tendencias que se manifiesten con el desarrollo de las diferentes áreas del saber y por ende, del desarrollo profesional. Según las consideraciones anteriormente expresadas, la evaluación curricular debe constituirse como un proceso de permanente revisión y comprobación de los propósitos que se fijan en las propuestas curriculares de diferentes niveles de educación y de manera específica en las propuestas curriculares que le apuntan a la formación de profesionales de la bibliotecología, así como de otras áreas de conocimiento. Se debe asumir como un proceso de investigación permanente en el que se dé la oportunidad a los diferentes estamentos de hacer una mirada crítica y constructiva del entorno educativo en el cual están inmersos.⁸

IMPORTANCIA DE LA DEFINICIÓN DE INDICADORES EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

El proceso de revisión del currículum es una actividad fundamental dentro del desarrollo de dinámicas de mejoramiento continuo en la formación profesional.

Trabajar en la evaluación del currículum, acceder a la información que se obtenga y participar en la interpretación de sus resultados, permite a todos los docentes conocer y comprender lo que sucede con currículum y su desarrollo en su totalidad, tanto como deslindar aquellas responsabilidades que son propias de la institución, de aquellas que la exceden.⁹

8 M. Díaz Villa. "La evaluación curricular en el marco...".

9 M. Brovelli. "Evaluación curricular", 120-121.

Dentro de este proceso de revisión curricular, se precisa de la definición adecuada de unos indicadores que permitan constatar la calidad de la gestión del currículo con base en los objetivos fijados dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Es así como “Un sistema de indicadores permite verificar y evaluar la calidad de la gestión del currículo en relación con los objetivos que la institución educativa se ha planteado”.¹⁰

De igual forma, la definición de indicadores posibilita el nivel de logro de las metas propuestas, así como de una acción concreta para su oportuno cumplimiento. Igualmente, permiten evidenciar los aspectos objeto de mejoramiento y de intervención, a fin de introducir correctivos en los procesos curriculares que se ameriten. En este orden de ideas, es importante tener en cuenta cómo los indicadores pueden ser de dos naturalezas: de gestión o de resultado. Por tanto, los indicadores de gestión presentan los logros alcanzados con el desarrollo de la sociedad y los de resultado, reflejan las metas alcanzadas con respecto a la definición de los productos propuestos. En tal sentido, Gómez y Sánchez (2013), expresan:

[...] los indicadores pueden ser clasificados en dos tipos: a) De gestión, que miden el logro asociado con el desarrollo de la sociedad de modo que constituyen una herramienta para calcular la obtención de objetivos sociales o institucionales de la organización y deben satisfacer las condiciones de logro, de recursos y de calidad; b) de resultado, los cuales miden el logro asociado con el producto.¹¹

Según las consideraciones anteriores y con lo expresado por Gómez y Sánchez, la definición de indicadores dentro del proceso de evaluación curricular es vital, debido a que, mediante los mismos, se logra evaluar la calidad de la gestión del currículo en relación

10 H. Gómez y V. Sánchez. “Indicadores cualitativos para la medición de la calidad en la educación”, 11.

11 *Ibidem*, 13.

con los objetivos planteados por la institución que lo define. En este sentido, se establece como “Un sistema de indicadores permite verificar y evaluar la calidad de la gestión del currículo en relación con los objetivos que la institución educativa se ha planteado”.¹²

Dentro del contexto de la evaluación curricular, el definir indicadores como parte de los procesos de seguimiento curricular, trasciende los procesos meramente de control y de registro de estadísticas numéricas. La definición de indicadores contribuye a su vez, con el mejoramiento permanente, en este caso, de la actividad curricular.

A la luz de las precisiones de Felipe Martínez Rizo, en su escrito sobre “Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos”,¹³ se asimila como los indicadores que se precisan dentro del marco de la evaluación curricular, deben estar enfocados en aspectos como:

- Los logros de un sistema educativo a fin de obtener ciertos resultados, así el indicador se conecta con los objetivos para el logro de ciertos resultados.
- El indicador debe medir aspectos que se encuentren en todos los ámbitos del sistema que se evalúa.

Según Wyatt, la definición más aceptada hoy se deriva de Oakes, quien expresa que un indicador debe informar acerca de uno de los siguientes aspectos:

- Logros de un sistema educativo para obtener ciertos resultados; el indicador se liga a los objetivos, y es un referente para medir los avances (*benchmark*).
- Características que la investigación ha mostrado se relacionan con resultados; el indicador tiene valor predictivo porque su modificación traerá consigo otras.

12 *Íbid.*, 11.

13 F. Martínez. “Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos”, 1-17.

La educación bibliotecológica...

- Rasgos centrales del sistema educativo para entender cómo funciona.
- Información relacionada con problemas o aspectos relevantes para la política educativa que permitan apoyar la toma de decisiones.

Wyatt coincide con Oakes en que un indicador debe:

- Medir aspectos que se encuentren en todos los ámbitos del sistema que se evalúa, de forma que puedan hacerse comparaciones.
 - Medir aspectos duraderos del sistema, de tal modo que puedan analizarse tendencias y cambios en el tiempo.
 - Ser fácilmente inteligible para una audiencia amplia.
 - Tener factibilidad, teniendo en cuenta el tiempo, el costo y la capacidad técnica requeridos para su obtención.
 - Ser en general aceptado por sus cualidades técnicas de validez y confiabilidad.¹⁴
-
- La evaluación curricular es un proceso crítico, continuo, participativo y constante que, a través de las dimensiones de efectividad y eficiencia, debe considerar los recursos y estrategias que se definan en la institución para tal fin.
 - Posibilita mantener la continuidad entre el diseño y el desarrollo del currículo en la práctica pedagógica; y analiza hechos y experiencias que contribuyan a fortalecer la acción educativa, propiciando acciones correctivas o mejoras dentro del quehacer curricular.
 - De esta manera, la evaluación curricular reorienta las acciones hacia la búsqueda de la mejora continua de docentes y estudiantes que interaccionan de una manera u otra, dialécticamente, en niveles cada vez más colaborativo-competitivos entre sí y con los demás actores del proceso

14 J. Oakes. *Educational Indicators: A Guide for Policymakers*. New Brunswick Center for Policy Research in Education, 1-2.

educativo. Según Vilma Pruzzo,¹⁵ en esta concepción el currículo es un proyecto institucional cooperativo que representa una visión del conocimiento y de la educación, capaz de generar responsabilidades compartidas para transformarlo en práctica pedagógica autorregulada.

PROPUESTAS DE INDICADORES EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Desde la perspectiva de Jorge González González¹⁶ y demás investigadores, se plantean unos ejes estructurales en torno a los cuales se desarrolla el análisis de los procesos educativos. Dichos ejes estructurales son: superestructura, estructura e infraestructura. Cada uno de estos ejes se enfoca en asuntos muy específicos, tal como se describe a continuación:

EJE DE SUPERESTRUCTURA

Se interesa en lo atinente a las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, así como a sus resultados. Estas intenciones se reflejan explícita o implícitamente en aspectos como la misión, visión, proyecto general de desarrollo, normatividad, tipo de organización, modelo educativo, concepción del proceso de enseñanza aprendizaje y perfil del egresado.

15 V. Pruzzo, *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje, una propuesta para el proyecto curricular institucional*, 13.

16 J. González et al. *Análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias*, 246.

EJE DE LA ESTRUCTURA

Por su parte, éste está constituido por los siguientes elementos: Las formas de organización del trabajo y las relaciones entre objetos y sujetos y circunstancias en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores tales como el plan de estudios, las líneas de investigación o desarrollo tecnológico, los programas de difusión y vinculación (extensión y proyección social) y la interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico en las unidades de vinculación académica docencia-investigación.

EJE DE INFRAESTRUCTURA

Se constituye en los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. Incluye entre otros: instalaciones, recursos, mobiliario, materiales, equipo, financiamiento, servicios, sistemas de información, gestión y administración.

La confrontación de estos tres ejes en sí mismos y entre ellos tiene el fin de valorar si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de las actividades diseñadas para ello (estructura) y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones expresadas.

El factor de estructura tiene una estrecha relación con la evaluación curricular, ya que precisamente se enfoca en la revisión de los aspectos que conforman este factor.

A su vez, cada uno de los factores está conformado por unos ejes fundamentales. Para el caso del eje de la estructura, los factores que lo conforman son:

El plan de estudios: También denominado currículo, es el documento que describe los fines educativos de un programa educativo

en particular, sea de pregrado o posgrado, y los medios para alcanzar dichos fines.

Los elementos que integran un plan de estudios dependen del modelo educativo institucional así como de la COPEA (Comprensión del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje) aplicada a la disciplina o área de conocimiento que es objeto del programa; sin embargo, en términos generales incluyen: La fundamentación de la carrera o programa (en función de las necesidades sociales y de la propia disciplina que es necesario atender y, si es el caso, de la evaluación del plan de estudios anterior), los objetivos curriculares, el perfil de egreso, los requisitos de ingreso y de egreso, la malla curricular, los sílabos o programas analíticos con sus temas, medios y técnicas, así como las formas de evaluación del aprendizaje.

Los alumnos: Se refiere a la información relativa al seguimiento del comportamiento académico de los estudiantes, desde la relación demanda-ingreso, trayectoria escolar, desaprobación, repitencia, deserción, eficiencia terminal, eficiencia de titulación, etcétera.

Los profesores: Hace referencia a la caracterización de la planta docente y de investigación de la que dispone un programa educativo para el logro de sus fines; involucra información sobre su formación académica, capacitación y actualización en docencia e investigación, dedicación, actividades, producción, etcétera.

Proceso de enseñanza-aprendizaje: Se refiere a la aplicación de la COPEA en la práctica real del plan de estudios; es decir, el papel que efectivamente tienen los alumnos, los profesores y los medios y técnicas de enseñanza.

Unidades de Vinculación Académica Docencia –Investigación, UVADIS– son las unidades mínimas de trabajo en las que participan profesores y estudiantes; son parte de un programa educativo; cuentan con un proyecto de desarrollo; tienen una intencionalidad explícita; desarrollan una temática común; desarrollan las funciones académicas sustantivas; docencia, investigación, difusión y vinculación; generan productos y resultados tangibles y disponen de infraestructura y condiciones de trabajo. En un programa pueden existir una o más UVADIS.

La educación bibliotecológica...

Líneas de Investigación o de Desarrollo: En general se refiere a la información sobre las actividades de búsqueda de conocimientos o de soluciones a determinados problemas organizados en áreas, líneas y proyectos institucionales. Existen diferentes tipos de investigación:

- a) Investigación documental, aquella que está basada en actividades de búsqueda bibliohemerográfica.
- b) Investigación formativa-escolar, la que se emplea como apoyo para el aprendizaje de los alumnos.
- c) Investigación básica, la que contribuye de manera teórica o experimental a la creación o modificación del conocimiento sin estar destinado a un uso o aplicación específica.
- d) Investigación aplicada, aquella que utiliza los conocimientos en la práctica.
- e) Línea de difusión. Se refiere a la información sobre los programas en los que está organizada la forma en la que la institución lleva a cabo la socialización de las actividades, resultados y logros en docencia, investigación y vinculación.
- f) Líneas de vinculación. Hace referencia a la información sobre los programas que se desarrollan para dar respuesta a las necesidades y problemas del entorno social, académico y productivo.
- g) Unidades de Gestión y Operación Administrativa (UGOAs). Son las unidades de trabajo en las que participan autoridades, funcionarios y trabajadores, que tienen una intencionalidad explícita, cuentan con un proyecto de desarrollo para apoyar las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y vinculación; generan productos y resultados tangibles y disponen de infraestructura y condiciones de trabajo.

ALGUNAS PROPUESTAS DE INDICADORES, SEGÚN LOS EJES DE SUPERESTRUCTURA, ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA

Ejes Estructurales	Factores que forman parte de los ejes estructurales	Ejemplos de indicadores
<p>Eje de superestructura Conformado por las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del programa educativo, así como a sus resultados.</p>	Misión	Existencia de la misión en documentos oficiales de las unidades académicas que forman profesionales de la bibliotecología. Conocimiento de la misión por parte de los estamentos de la universidad, la dependencia y programa de bibliotecología.
	Visión	Existencia de la visión en documentos oficiales de las unidades académicas que imparten la formación bibliotecológica. Conocimiento de la visión por parte de los estamentos de la institución que forma profesionales de la bibliotecología.
	Proyecto general de desarrollo	Existencia del PGD en documentos oficiales de las unidades académicas que forman profesionales de la bibliotecología. El PG es evaluado periódicamente. Conocimiento del PGD por parte de los estamentos de la institución que forma profesionales de la bibliotecología.
	Normatividad	La misión, la visión y el PGD están formulados en consonancia con la normatividad institucional, local y nacional.
	Modelo educativo	Existencia del modelo educativo en documentos oficiales. El modelo educativo se evalúa periódicamente.
	Concepción del proceso enseñanza-aprendizaje	El programa describe cómo se concibe el proceso de enseñanza aprendizaje.
	Perfil del egresado	Descripción del perfil del egresado en un documento oficial. El perfil describe los atributos de formación. Evaluación periódica del perfil del egresado.

La educación bibliotecológica...

<p>Eje de estructura Conformado por las formas de organización del trabajo y las relaciones entre objetos y sujetos y circunstancias en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad.</p>	Plan de estudios	<p>Plan de estudios aprobado por las instancias correspondientes de la institución.</p> <p>El plan de estudios describe los requisitos de ingreso, permanencia y egreso.</p> <p>Descripción en el plan de estudios de asignaturas obligatorias y optativas.</p> <p>El plan de estudios cuenta con mecanismos de evaluación, actualización y reestructuración periódicas.</p> <p>Plan de estudios congruente con el modelo educativo planteado por la Unidad Académica que forma profesionales de la bibliotecología.</p>
	Líneas de investigación o desarrollo tecnológico	<p>Líneas de investigación o de desarrollo tecnológico aprobadas por las instancias correspondientes de la institución.</p> <p>Vinculación de las líneas de investigación con proyectos de investigación.</p>
	Estudiantes	<p>Requisitos de ingreso de los alumnos, definidos en la normatividad de la universidad.</p> <p>Requisitos de ingreso son equitativos.</p> <p>Número de alumnos por profesor es adecuado para el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.</p> <p>Alumnos matriculados cumplen con los requisitos y procedimientos de la evaluación formativa definida en la normatividad de la universidad.</p>
	Profesores	<p>Cumplimiento de los requisitos de formación del personal docente, de acuerdo con la normatividad de la universidad.</p> <p>Actualización permanente del personal docente en el área de la disciplina que imparten.</p>
<p>Eje de infraestructura Se constituye en los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas</p>	Instalaciones	<p>Uso de las instalaciones con base en la normatividad de la institución.</p> <p>Nivel de concordancia de las instalaciones con el modelo educativo.</p>
	Recursos	<p>Concordancia del uso de los recursos con el modelo educativo del programa de bibliotecología.</p> <p>Concordancia del uso de los recursos con las funciones misionales de la universidad.</p>

Mobiliario	Uso del mobiliario acorde con la normatividad que se exige en la educación superior y en la institución. Uso del mobiliario de acuerdo con las características y especificidades de las asignaturas. Uso del mobiliario con base en los requerimientos de los estudiantes y profesores, a la luz de los criterios de inclusión.
Materiales	Uso de materiales adecuados para el desarrollo de las actividades adecuadas de docencia, investigación y extensión.
Equipo	Uso de equipos adecuados a la normatividad de la universidad y a las funciones misionales de la misma.
Financiamiento	Financiamiento acorde con el modelo educativo. Distribución del financiamiento acorde con la normatividad de la institución.

Fuente: Elaboración propia con base en Jorge González González *et al.* 2011, 246.

CONCLUSIONES

La evaluación curricular se constituye como una actividad imprescindible que contribuye con la revisión permanente de las actividades que se llevan a cabo en torno al desarrollo del currículo y de los aspectos que están relacionados con la dinámica de éste, desde la perspectiva de las políticas institucionales, las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, así como la gestión académico-administrativa que acompaña dichos procesos.

La evaluación curricular se asume como una actividad de investigación, mediante la cual, quienes están involucrados con el proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de constatar el nivel del logro de los objetivos propuestos.

La definición de indicadores como herramientas que posibilitan los procesos de evaluación curricular permite apreciar el panorama

de desarrollo de los programas de formación en torno a la eficiencia de la estructura curricular, la interacción de estudiantes, docentes, personal administrativo y las instancias administrativas que rigen diferentes ofertas de formación profesional, así como la calidad de los egresados, entre otros aspectos. Todo ello con el ánimo de identificar aspectos a mejorar e introducir los correctivos que sean necesarios.

Como una estrategia de definición de indicadores de los procesos de evaluación curricular, se pueden asumir tres ejes estructurales planteados por J. González González, tales como los ejes de superestructura, de estructura y de infraestructura. Con base en los aspectos que los conforman, se define una serie de indicadores que posibilitan el proceso de revisión curricular.

Es importante tener en cuenta que el proceso de evaluación curricular debe trascender la constatación de datos específicos y estimular propuestas de mejoramiento integral de todos los aspectos que conforman el desarrollo eficiente del currículo. En tal sentido, Laura González y María Eugenia Lobo señalan cómo “[...] se propone un tipo de evaluación que no está destinado a la simple verificación de la presencia o ausencia de determinados indicadores cuantificables de un proceso educativo, sino a la realización de una valoración integral del desempeño de todos los elementos del plan curricular”.¹⁷

BIBLIOGRAFÍA

Brovelli, Marta. “Evaluación curricular”. *Fundamentos en humanidades* 4 (2001): 101-122.

Díaz Rojas, Pedro. “Evaluación curricular”. *Educación Médica Superior* 27, núm. 2 (2013): 159.

17 L. González y M. Lobo Hinojosa. “La evaluación curricular...”, 85.

- Díaz Villa, M. “La evaluación curricular en el marco de la evaluación de la calidad”. *[Con] textos* 4, núm. 14 (2015): 19-30.
- Domínguez, G. *Indicadores de gestión y resultados: un enfoque sistémico*. Medellín: Biblioteca Jurídica Dike, 2004.
- Gómez, Hugo y Vanessa Sánchez. “Indicadores cualitativos para la medición de la calidad en la educación”. *Educación y Educadores* 16, núm. 1 (2013): 9-24.
- González García, L. y M. Lobo Hinojosa. “La evaluación curricular en los nuevos tiempos”. *Realidades Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano* 1, núm. 1 (2017): 78-86.
- González González, Jorge *et al.* *Análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias*. México: Red Internacional de Evaluadores, Red UDUAL, 2011.
- Guichot, V. “El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista”. *Teoría de la educación* 27 (2015): 45-70.
- Martínez Rizo, Felipe. “Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos”. *Sinéctica* 35 (2010): 1-17.
- Oakes, J. *Educational Indicators: A Guide for Policymakers*. New Brunswick Center for Policy Research in Education, Rutgers University; Rand Corporation. Santa Mónica: Univ. of Wisconsin, 1986.
- Pizarro Sánchez, Raúl. “Propuesta de un modelo de monitoreo de índices e indicadores educativos de medición y evaluación curricular”. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* 11, núm. 22 (2012): 123-136.

La educación bibliotecológica...

- Pruzzo, Vilma. *Evaluación curricular: Evaluación para el aprendizaje, una propuesta para el proyecto curricular institucional*. Buenos Aires, Argentina: Espacio, 1999.
- Rojas Blanco, Orquidia. “La Evaluación Curricular en el Proceso de Formación Inicial en la carrera Lenguas Extranjeras”. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional* 7, núm. 2 (2019): 1-11.
- Triviño, Zaidier y Jasna Stiepovich. “Indicadores de evaluación en la enseñanza-aprendizaje de enfermería”. *Colombia Médica* 38, núm. 4 (2007): 89-97.
- Wyatt, *Education indicators: a review of the literature*, en *Tuijnman y Bottani*, 1994.